



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Notificación 2014/ 029

23 de octubre de 2014

NOTIFICACION A LAS PARTES

ASIGNACIÓN REGIONAL DE ISRAEL

Para determinar la composición del Comité Permanente y para otros fines, la Conferencia de las Partes ha establecido seis grandes regiones geográficas: África, Asia, América del Sur y Central y el Caribe, Europa, América del Norte y Oceanía. Véase la Resolución 9.15, párrafo 2 (a), en relación a la composición de la Comisión Permanente.

Cada Parte en la Convención es asignada a una de estas regiones. Estas regiones no están claramente definidas, y una Parte a veces puede elegir entre dos posibles regiones.

En el ámbito de la CMS, Israel se ha incluido en Asia. En otros foros intergubernamentales, se incluye en Europa. Israel ha pedido que se incluya en Europa para los asuntos relativos a la CMS y por lo tanto la Secretaría ha modificado la lista de las Partes para realizar este cambio.

La Secretaría señala que este cambio no afecta al número de representantes de todas las regiones en el Comité Permanente.

<http://www.cms.int/en/news/notifications>